

Bruselas, 4 de diciembre de 2019
(OR. en)

14806/19

**Expediente interinstitucional:
2019/0256(NLE)**

**FISC 470
ECOFIN 1104**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. Ción.:	14086/19 FISC 439 ECOFIN 996 - COM(2019) 583 final
Asunto:	Proyecto de DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO por la que se autoriza a España y Francia a aplicar una medida especial de excepción a lo dispuesto en el artículo 5 de la Directiva 2006/112/CE, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido – Adopción

1. El 13 de noviembre de 2019, el Consejo recibió la propuesta de la Comisión de Decisión de Ejecución del Consejo de referencia.
2. En la reunión del Grupo «Cuestiones Fiscales» del 26 de noviembre de 2019 no se formularon objeciones respecto al contenido de esta excepción.
3. Se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que:
 - adopte, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, la Decisión de Ejecución de referencia, que figura, formalizada por los juristas-lingüistas, en el documento 14089/19 FISC 441 ECOFIN 998, y
 - disponga la publicación de dicha Decisión de Ejecución en el Diario Oficial.